

REPÚBLICA DEL PERÚ



ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas

**FEDATARIO**

Hospital Nacional Hipólito Unanue

15 DIC 2020

# Resolución Directoral

El Agustino, 14 de DICIEMBRE de 2020

El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

**Visto**, el Memorando N° 620-2020-DG-HNHU, de fecha 11 de diciembre de 2020, sobre el termino de designación del Abogado OSCAR HUMBERTO ANGULO CHAVEZ, en el cargo de Jefe de Oficina, nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 691-2013/MINSA, de fecha 30 de octubre de 2013, se designó al Abogado Oscar Humberto Angulo Chávez, en el cargo de Jefe de Oficina, nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales establecidos para la Institución;

Que, con la Resolución Secretarial N° 259-2020/MINSA de fecha 20 de octubre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza y presupuesto para el cargo de Jefe de Oficina, CAP-P N° 043, Nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación o remoción;

Que, según Informe N° 114-2020-UP/HNHU de fecha 11 de diciembre de 2020, la Jefa de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue, manifiesta que es procedente la designación del profesional propuesto en razón a que el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue, resulta necesario adoptar las acciones de personal que resulten pertinentes;

Que, estando a las facultades delegadas mediante el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero de 2020, se estableció que los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre: Designación en cargo de confianza o de libre designación (...);

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,



De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, Resolución Secretarial N° 259-2020/MINSA de fecha 20 de octubre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega facultades en el Sistema de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del Abogado OSCAR HUMBERTO ANGULO CHAVEZ, a partir del 15 de diciembre del 2020, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica nivel F-3, CAP P N° 043 del Hospital Nacional Hipólito Unanue; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al Abogado SILVIO CESAR DONAYRE CAMPOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Nivel F-3, CAP-P N° 043, del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones, proceda a la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web de la institución.

**Regístrese y comuníquese,**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP N°27423

LWMM/DG

**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Unidad de Personal
- ( ) Interesado
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Área de Remuneraciones y Presupuesto
- ( ) Archivo